

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2019.

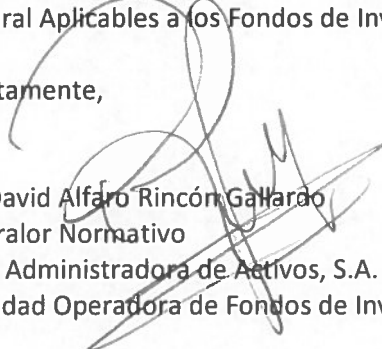
Estimado Distribuidor:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, celebró una sesión del Consejo de Administración mediante la cual resolvió modificar las comisiones por administración de activos de algunos fondos de inversión, de la siguiente manera:

- 1.- GBM Valores de Deuda, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMF3), disminuirá la comisión por administración de activos que Series "BF", "BM" y "BEF" pagan a la Operadora de 1.25% a 1% anualizado sobre el valor de los activos netos diarios, con efectos a partir del próximo 1 de junio de 2019.
- 2.- GBM Fondo Patrimonial, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (GBMPAT), disminuirá la comisión por administración de activos que las Series "BF" y "BM" pagan a la Operadora de 1.25% a 1% anualizado sobre el valor de los activos netos diarios, con efectos a partir del próximo 1 de junio de 2019.
- 3.- GBM Portafolio Especializado en Deuda, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPDEU), aumentará la comisión por administración de activos que la serie "B" paga a la Operadora, de 0.10% a 0.20% anualizado sobre el valor de los activos netos diarios, con efectos a partir del 1 de junio de 2019.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 106, fracción IV, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lic. David Alfaro Rincón Gallardo
Contralor Normativo
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión